

Propuesta de Criterios Ambientales para las Compras Públicas

“Desarrollo de una propuesta de Compras Públicas con Criterios
Ambientales para el Ministerio del Medio Ambiente”

Fecha: 02-05-2016

Dirigido al Ministerio del Medio Ambiente

Autor: Consultora Cicloambiente Ltda.

José Manuel Melero P.

Aníbal Steinmetz T.

Tabla de Contenido

ANTECEDENTES DEL PROYECTO	3
POLÍTICA DE COMPRAS PÚBLICAS AMBIENTALES DEL MMA.....	4
<i>OBJETIVOS.....</i>	4
FICHAS DE EVALUACIÓN POR SECTOR.....	6
CONSULTORÍAS Y ESTUDIOS	9
HABILITACIÓN, REMODELACIÓN Y REPARACIÓN DE INMUEBLES	11
PRODUCTOS DE OFICINA	13
SERVICIOS DE LIMPIEZA	15
TRASLADOS DE PASAJEROS.....	16
ARRIENDO DE VEHÍCULOS.....	18
PASAJES AÉREOS	20
SERVICIOS DE IMPRESIÓN.....	21
SERVICIOS DE CORRESPONDENCIA	22
EVENTOS Y ALOJAMIENTOS	24

Antecedentes del Proyecto

El presente reporte se enmarca en el proyecto “Desarrollo de una propuesta de Compras Públicas con Criterios Ambientales para el Ministerio del Medio Ambiente” iniciado en agosto 2015. El proyecto pretende generar una guía útil y práctica sobre la integración de criterios ambientales en las compras públicas del Ministerio y dependiendo de su uso y éxito, se espera que pueda ser una orientación para otras instituciones públicas.

La estructura del proyecto se conforma de cuatro componentes:

- *Componente N°1:* Elaboración de un Diagnóstico de las Compras Públicas del Ministerio del Medio Ambiente.
- *Componente N°2:* Identificación de Bienes Y Servicios con Criterios Ambientales presentes en el Mercado.
- *Componente N°3:* Elaboración de una Propuesta de Compras Públicas con Criterios Ambientales (PCPCA) para el Ministerio.
- *Componente N°4:* Sociabilización de los Resultados y Propuesta al Interior del Ministerio.

En esta oportunidad se focaliza en la Componente N°3, donde se presenta una propuesta de política de compras públicas ambientales para el Ministerio del Medio Ambiente, junto con fichas de evaluación para cada sector que fue previamente seleccionado. Tanto la política de compras públicas ambientales como las fichas de evaluación pueden ser utilizadas en el corto plazo, para luego, ir actualizando los aspectos ambientales claves por cada sector e ir avanzando gradualmente en los niveles de exigencias para los productos y servicios, así como en las operaciones de los oferentes.

Política de Compras Públicas Ambientales del MMA.

A continuación se presenta una política de compras públicas ambientales que representa los objetivos y estrategias establecidas por el Ministerio de forma simple y resumida, con el fin que pueda ser comunicada internamente en las distintas divisiones del Ministerio, así como a los grupos de interés, especialmente los proveedores y potenciales oferentes. Se propone que la política esté disponible al público en general, mediante las páginas web que maneja el Ministerio (página oficial) y ChileCompra (compras sustentables).

El hecho que las divisiones del Ministerio y los grupos de interés estén conscientes sobre una política de compras públicas ambientales, permitirá:

- Fomentar la participación de las divisiones del Ministerio en los procesos futuros de actualización de criterios y verificadores ambientales.
- Vincular programas o proyectos que se estén realizando en otras divisiones y organizaciones externas.
- Enfocar a los proveedores y potenciales oferentes en aspectos que el Ministerio considera importantes y por lo tanto, dar la oportunidad para que puedan prepararse en las ofertas de sus productos, servicios y desempeños en su organización.

El texto de la propuesta de Política es:

"El Ministerio de Medio Ambiente se compromete a integrar, en sus procesos de compra, criterios ambientales enfocados tanto en las operaciones del oferente así como en las características de los productos adquiridos, con el propósito de reducir los impactos ambientales negativos a lo largo del ciclo de vida.

Esta integración de criterios fue elaborada a base de dos principios:

Orientación para el Proveedor: *Se refiere a que los criterios integrados en los procesos de compra pretenden dar señales a los proveedores sobre aspectos ambientales relevantes. De esta forma, tales criterios sean voluntarios u obligatorios permiten dirigir al mercado en la dirección ambiental definida.*

Gradualidad: *se refiere al aumento de los niveles de exigencia de los criterios ambientales en función de las estrategias y prioridades establecidas por el Ministerio y de acuerdo a la capacidad de adaptación del mercado. Es importante empezar con exigencias básicas, en los procesos de compra, con el fin de que la mayoría de los oferentes puedan participar y así los proveedores puedan integrar los cambios necesarios para cumplir con las mayores exigencias durante el tiempo.*

Esta compromiso hace énfasis en los sectores de: (1) Consultorías y estudios, (2) Habilitación, remodelación y reparación de inmuebles, (3) Materiales de oficina, (4) Transporte, (5) Servicios de Impresión, (6) Servicios de correspondencia, (7) Producción de Eventos y Arriendo de Espacios y (8) Regalos Corporativos; estableciéndose los siguientes objetivos:

Objetivos

A modo general se define como objetivos claves para el corto plazo lo siguiente:

- *Comprometer a los oferentes y proveedores en el manejo de su **consumo energético y/o uso de energías renovables no convencionales**, mediante la solicitud de políticas ambientales que se encuentren disponibles para sus trabajadores y el público en general.*
- *Fomentar la incorporación de los proveedores al **programa gratuito y voluntario HuellaChile**, con el fin de gestionar las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de su organización. El enfoque es que los proveedores se adhieran al programa y comiencen a calcular sus emisiones de GEI; para que luego en el mediano y largo plazo, puedan reducir y/o compensar sus emisiones.*

- *Comprometer a los oferentes y proveedores en el manejo de sus **residuos sólidos**, mediante la solicitud de políticas ambientales que se encuentren disponibles para sus trabajadores y el público en general, así como la solicitud de convenios de reciclaje con destinatarios autorizados.*
- *Promover la adquisición de productos con menor impacto ambiental, mediante la valoración o premiación del cumplimiento de criterios ambientales en los siguientes productos:*
 - **Papel de Oficina** (papel de impresión y copiado, cuadernos, agendas, etc.): productos certificados en manejo forestal sustentable (PEFC, FSC o equivalente) y/o productos con al menos un 70 % de material reciclado (pre o postconsumo).
 - **Muebles y Mobiliario:** preferir cuando sea posible, productos de madera que se encuentren certificados en manejo forestal sustentable (PEFC, FSC o equivalente) y/o productos una garantía extendida de al menos 5 años junto con la disponibilidad de piezas de repuesto.
 - **Químicos de Limpieza:** evitar cuando sea posible, el uso de limpiadores a base de cloro, ácidos inorgánicos, ambientadores químicos y aerosoles. Además preferir cuando sea posible, productos biodegradables y/o productos concentrados.
 - **Pinturas y Barnices:** preferir cuando sea posible, productos con alto rendimiento de metros cuadrados por litro, bajo contenido de compuestos orgánicos volátiles y/o metales pesados.
 - **Alimentos:** preferir, cuando sea posible, productos de temporada local. Preferir, cuando sea posible, alimentos sin carne y/o de producción local.
 - **Vehículos Livianos y Medianos** (arriendo y servicios de transporte): preferir, cuando sea posible, vehículos con un alto rendimiento de combustible y/o que cumplan con el estándar de emisiones Euro VI (o equivalente) o superior.
 - **Buses** (servicios de transporte): preferir, cuando sea posible, servicios de transporte que cumplan con estándar Euro VI (o equivalente) o superior y/o cuyos conductores posean certificado de participación en conducción eficiente otorgado por la Asociación Chilena de Eficiencia Energética (AChEE) u otro certificado equivalente.
 - **Servicios y Producción de Eventos:** en el caso de servicios para 100 personas o más, solicitar servicios que incluyan puntos limpios de separación de residuos (papel, cartón, vidrio, latas de aluminio y PET ¹), con el fin de ser reciclados posteriormente por un destinatario autorizado. Preferir, cuando sea posible, opciones de alimentación vegetariana y/o sin ingredientes de origen animal y/o de producción local.
 - **Regalos Corporativos:** preferir productos disponibles con el menor impacto ambiental. Se recomienda, a modo general, preferir cuando sea posible, (1) productos que sean derivados de fuentes renovables (maderas certificadas de manejo forestal sustentable o bioplásticos), (2) que contengan materiales reciclables y reciclados, (3) no contengan sustancias peligrosas y/o (4) que utilicen packaging reducido, reciclado, reciclable y/o con certificaciones de manejo forestal sustentable.

Finalmente, confiamos en que, gracias a este compromiso, nuestro Ministerio contribuirá progresivamente en una producción y consumo más responsable, favoreciendo a las generaciones presentes y futuras a vivir en un medioambiente libre de contaminación.

Firma Autoridad

Fichas de Evaluación por Sector

Cabe mencionar que los sectores seleccionados se vinculan a una o dos procedencias, en la mayoría de los casos. Las procedencias posibles son: Convenios Marco, Licitaciones y Tratos Directos. En este sentido, a continuación se muestra una tabla con los sectores seleccionados y las procedencias que tienen un nivel de gasto significativo (sobre el 6% del gasto por sector):

Sectores / Productos Asociados	Convenios Marco	Licitaciones	Trato Directo
1. Consultorías y Estudios		X	
2. Habilitación, Remodelación y Reparación de Inmuebles		X	
3. Materiales de oficina			
- <i>Productos de Oficina</i>	X		X
- <i>Servicios de Limpieza</i>		X	
4. Transporte			
- <i>Arriendo de Vehículos</i>	X		X
- <i>Traslado en Bus</i>	X	X	
- <i>Viajes Aéreos</i>	X		X
5. Servicios de Impresión	X	X	X
6. Servicios de Correspondencia	X		X
7. Eventos			
- <i>Arriendo de Salones y Espacios</i>	X		X
- <i>Alojamiento</i>	X		X
- <i>Servicios de Catering y Alimentación</i>	X		X
- <i>Producción de Eventos</i>	X		X

A continuación se presentan y proponen fichas de evaluación para cada sector señalado anteriormente. En cada ficha de evaluación se presenta el sector y observaciones, junto con los siguientes campos:

Aspecto Importante: corresponde a la temática ambiental que el Ministerio ha decidido solicitar a los oferentes de productos y servicios. Se establecen tales temáticas de acuerdo a políticas o programas inherentes del Ministerio, estrategias y capacidades de cada rubro, así como capacidad de respuesta del mercado.

Criterios: se refiere al desempeño ambiental que deberían cumplir los oferentes y/o la existencia de atributos ambientales en los productos, con el fin de obtener un puntaje adicional en los procesos de evaluación y selección de ofertas.

Verificador: es la documentación necesaria para acreditar y validar los criterios ambientales solicitados.

Puntaje (%): se refiere a una propuesta de importancia que se le asigna al criterio ambiental solicitado. En este caso, se expresa como el porcentaje para los criterios de evaluación ambiental, omitiendo los criterios no ambientales como precio, experiencia del oferente, etc.

¿Cumple? Marcar con X: Se refiere a si el oferente o potencial proveedor cumple con el criterio. Esta ficha está hecha para ser utilizada en licitaciones institucionales donde el oferente pueda completar este y el siguiente campo (título de archivo verificador). De todos modos, los criterios mencionados en esta ficha pueden ser utilizados en tratos directos o convenios marcos según sea posible.

Título del archivo verificador / ubicación web del archivo: es el nombre del archivo adjunto o la ubicación web del mismo señalado por el oferente. También es un espacio que puede ser utilizado como observaciones para procesos de convenio marco o trato directo.

Además, cabe mencionar que se proponen criterios bajo tres enfoques:

1. **Operaciones en la Postulación:** Se refiere a la gestión ambiental de la organización oferente al momento de adjudicar una licitación o establecer un contrato. En este sentido, se evalúa el desempeño ambiental pasado de la organización.
2. **Operaciones en la ejecución del contrato:** Corresponde a la gestión o manejo ambiental que la organización realizará durante la ejecución del contrato. Es decir, declara la manera en que el servicio será entregado en términos de desempeño ambiental.
3. **Productos a considerar:** se refiere a aspectos ambientales (y criterios) que reflejan un atributo propio del producto o la presencia de un desempeño aceptable en alguna etapa del ciclo de vida del producto.

En este sentido, se presenta a continuación un resumen de los aspectos claves para sector seleccionado:

Sectores / Aspectos Ambientales Claves	Postulación		Ejecución del Contrato	Productos Claves	Especial por Sector*
	Energía	Residuos	Huella de Carbono		
1. Consultorías y Estudios	X	X	X	Papel de Impresión y Mobiliario	
2. Habilitación, Remodelación y Reparación de Inmuebles	X	X	X	Paneles de Madera y Pinturas o Barnices	
3. Materiales de oficina					
- <i>Productos de Oficina</i>	X	X	X	Papel de impresión, Químicos de Limpieza, Alimentos y Mobiliario	
- <i>Servicios de Limpieza</i>	X	X	X		
4. Transporte					
- <i>Arriendo de Vehículos</i>	X	X	X	Vehículos Livianos y Medianos	
- <i>Traslado en Bus</i>	X	X	X	Vehículos Livianos, Medianos y Buses	
- <i>Viajes Aéreos</i>	X	X	X		
5. Servicios de Impresión	X	X	X	Papel de Impresión	
6. Servicios de Correspondencia	X	X	X	Vehículos Livianos y Medianos	
7. Eventos					
- <i>Arriendo de Salones y Espacios</i>	X	X	X		
- <i>Alojamiento</i>	X	X	X		
- <i>Servicios de Catering y Alimentación</i>	X	X	X	Vehículos Livianos y Medianos y Alimentos	
- <i>Producción de Eventos</i>	X	X	X	Vehículos Livianos y Medianos y Alimentos	Ejecución del Servicio: Residuos

* Son Aspectos claves cuyos criterios son específicos y no se encuentran mencionados en la "Base de Evaluación Ambiental".

Consultorías y Estudios

Observaciones: Corresponde a servicios de asesorías, consultorías, estudios e implementación de proyectos técnicos o profesionales. La ficha a continuación también puede ser utilizada en cursos y capacitaciones.

ASPECTO IMPORTANTE	CRITERIOS	VERIFICADOR	Puntaje (%)	¿Cumple? Marcar con X	Título del archivo verificador / Ubicación web del archivo
Operaciones en la Postulación					
Energía	Compromiso Inicial: El oferente posee un compromiso formal, mediante una política sobre el manejo eficiente de la energía y/o uso de ERNC dentro de las operaciones.	Se deben entregar dos documentos: (1) Documento de la Política de Sustentabilidad / Ambiental que considere el manejo de la energía y/o uso de ERNC. (2) Pruebas de difusión de la política con sus grupos de interés (por ejemplo, se podría solicitar el registro fotográfico de política a la vista del personal, publicación en página web y/o envío por correos electrónicos u otros medios de comunicación).	10%		
Residuos	Compromiso Inicial: El oferente posee un compromiso formal, mediante una política sobre el manejo ambientalmente responsable de los residuos dentro de las operaciones y al menos un convenio de reciclaje con una organización recicladora. (Véase el listado de destinatarios no peligrosos en Región Metropolitana en: http://seremi13.redsalud.gob.cl/?page_id=986).	Se deben entregar tres documentos: (1) Documento de la Política de Sustentabilidad / Ambiental que considere el manejo de los residuos evitando la disposición final (2) Pruebas de difusión de la política con sus grupos de interés (por ejemplo, se podría solicitar el registro fotográfico de política a la vista del personal, publicación en página web y/o envío por correos electrónicos u otros medios de comunicación). (3) Convenios de reciclaje con organizaciones recicladoras.	20%		
Operaciones en la Ejecución del Contrato					
Huella de Carbono	Compromiso de Registro en HuellaChile: En caso de adjudicar, el oferente se compromete a registrarse en el programa HuellaChile mediante el sistema de Ventanilla Única del Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC), y comenzar el proceso de cálculo de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) corporativa. Para el cálculo de emisiones de GEI, el oferente utilizará la herramienta online del programa HuellaChile, la cual no tiene costos y se puede utilizar una vez inscrito en la herramienta sectorial "Huella de Carbono" del Sistema de Ventanilla Única del RECT (Para saber cómo inscribirse:). En el momento de la firma del contrato, el oferente entregará un documento que acredite que se encuentra participando en HuellaChile. Importante: Los oferentes que declaren cumplir con este criterio recibirán una capacitación sin costo de parte del equipo del programa HuellaChile.	Se deben entregar dos documentos: Al momento de postularse, el oferente debe entregar: (1) Declaración jurada firmada por el representante legal que señale el compromiso de participación en el programa HuellaChile. Si el oferente es adjudicado, éste deberá entregar al momento de la firma del contrato: (1) Un documento que acredite que el proveedor tiene acceso a la herramienta online HuellaChile (por ejemplo, correo electrónico con mensaje de aceptación al programa HuellaChile)	50%		

Productos a Considerar

Papel de Impresión	<p>Fibras de Origen Sustentable o Papel Reciclado: El oferente utiliza en sus operaciones, un papel de impresión cuyo contenido es, al menos, 70% hecho de fibras recuperadas (post y pre consumo) o utiliza papel derivado de plantaciones forestales con un manejo sustentable (certificación FSC, PEFC o equivalente).</p>	Descripción del producto ofrecido en declaración jurada simple. La descripción del producto debe tener: nombre del producto, marca, nombre del certificado otorgado por un tercero y código de licencia del certificado.	5%		
Mobiliario	<p>Fibras de Madera de Origen Sustentable o Papel Reciclado: El oferente utiliza en sus operaciones, mobiliario cuyas materiales de madera son hechos con fibras recuperadas (post y pre consumo), o utiliza un mobiliario cuyas materiales de madera derivan de plantaciones forestales con un manejo sustentable (certificación FSC, PEFC o equivalente).</p>	Descripción del producto ofrecido en declaración jurada simple. La descripción del producto debe tener: nombre del producto, marca, nombre del certificado otorgado por un tercero y código de licencia del certificado.	15%		
Total			100%		

Habilitación, Remodelación y Reparación de Inmuebles

Observaciones: corresponde a servicios de remodelaciones y reparación como mantenimiento de oficinas, iluminación, sanitarios, gasfitería, etc.

ASPECTO IMPORTANTE	CRITERIOS	VERIFICADOR	Puntaje (%)	¿Cumple? Marcar con X	Título del archivo verificador / Ubicación web del archivo
Operaciones en la Postulación					
Energía	<p>Compromiso Inicial: El oferente posee un compromiso formal, mediante una política sobre el manejo eficiente de la energía y/o uso de ERNC dentro de las operaciones.</p>	<p>Se deben entregar dos documentos: (1) Documento de la Política de Sustentabilidad / Ambiental que considere el manejo de la energía y/o uso de ERNC (2) Pruebas de difusión de la política con sus grupos de interés (por ejemplo, se podría solicitar el registro fotográfico de política a la vista del personal, publicación en página web y/o envío por correos electrónicos u otros medios de comunicación).</p>	10%		
Residuos	<p>Compromiso Inicial: El oferente posee un compromiso formal, mediante una política sobre el manejo ambientalmente responsable de los residuos dentro de las operaciones y al menos un convenio de reciclaje con una organización recicladora. (Véase el listado de destinatarios no peligrosos en Región Metropolitana en: http://seremi13.redsalud.gob.cl/?page_id=986).</p>	<p>Se deben entregar tres documentos: (1) Documento de la Política de Sustentabilidad / Ambiental que considere el manejo de los residuos evitando la disposición final (2) Pruebas de difusión de la política con sus grupos de interés (por ejemplo, se podría solicitar el registro fotográfico de política a la vista del personal, publicación en página web y/o envío por correos electrónicos u otros medios de comunicación). (3) Convenios de reciclaje con organizaciones recicladoras.</p>	20%		
Operaciones en la Ejecución del Contrato					
Huella de Carbono	<p>Compromiso de Registro en HuellaChile: En caso de adjudicar, el oferente se compromete a registrarse en el programa HuellaChile mediante el sistema de Ventanilla Única del Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC), y comenzar el proceso de cálculo de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) corporativa.</p> <p>Para el cálculo de emisiones de GEI, el oferente utilizará la herramienta online del programa HuellaChile, la cual no tiene costos y se puede utilizar una vez inscrito en la herramienta sectorial "Huella de Carbono" del Sistema de Ventanilla Única del RECT (Para saber cómo inscribirse:). En el momento de la firma del contrato, el oferente entregará un documento que acredite que se encuentra participando en HuellaChile.</p> <p>Importante: Los oferentes que declaren cumplir con este criterio recibirán una capacitación sin costo de parte del equipo del programa HuellaChile.</p>	<p>Se deben entregar dos documentos: Al momento de postularse, el oferente debe entregar: (1) Declaración jurada firmada por el representante legal que señale el compromiso de participación en el programa HuellaChile.</p> <p>Si el oferente es adjudicado, éste deberá entregar al momento de la firma del contrato: (1) Un documento que acredite que el proveedor tiene acceso a la herramienta online HuellaChile (por ejemplo, correo electrónico con mensaje de aceptación al programa HuellaChile)</p>	30%		
Productos a Considerar					

Maderas y Derivados	<p>El oferente ofrece maderas y derivados que cumplen con al menos uno de los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manejo forestal sustentable (sello FSC, PEFC o equivalente). • Contenido de material reciclado. 	Descripción del producto ofrecido en declaración jurada simple. La descripción del producto debe tener: nombre del producto, marca, nombre del certificado otorgado por un tercero y código de licencia.	30%		
Pinturas y Barnices	<p>Rendimiento de la Pintura o Barniz + No contiene o posee bajas concentraciones de Compuestos Orgánicos Volátiles (COV) o Metales Pesados:</p> <p>El oferente ofrece pinturas blancas y/o pinturas de colores claros deben con un rendimiento mínimo (con un poder cubriente del 98%) de al menos 8 m2 por litro de producto para pinturas de interior y 6 m2 por litro para pinturas al exterior.</p> <p>Además el oferente ofrece pinturas o barnices que cumple al menos uno de los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No contienen o poseen bajas concentraciones en Compuestos Orgánicos Volátiles (COV) • No contienen o poseen bajas concentraciones en Metales Pesados. 	Descripción del producto ofrecido en declaración jurada simple.	20%		
Total			100%		

Productos de Oficina

Observaciones: Corresponde a productos que se requieren constantemente en oficinas, tales como papel de impresión, químicos de limpieza y alimentos (en especial té y café), los cuales suelen ser ofrecidos por un mismo proveedor o comercializadores integrales de oficina, por ejemplo: Prisa o Red Office. Además se ha incluido criterios para mobiliario, a pesar que no se vinculen directamente con los proveedores anteriores.

Dependiendo de los productos solicitados en proceso de compra, se pueden considerar los criterios señalados en la siguiente tabla (véase enfoque "Productos a considerar"):

ASPECTO IMPORTANTE	CRITERIOS	VERIFICADOR	Puntaje (%)	¿Cumple? Marcar con X	Título del archivo verificador / Ubicación web del archivo
Operaciones en la Postulación					
Energía	<p>Compromiso Inicial: El oferente posee un compromiso formal, mediante una política sobre el manejo eficiente de la energía y/o uso de ERNC dentro de las operaciones.</p>	<p>Se deben entregar dos documentos: (1) Documento de la Política de Sustentabilidad / Ambiental que considere el manejo de la energía y/o uso de ERNC (2) Pruebas de difusión de la política con sus grupos de interés (por ejemplo, se podría solicitar el registro fotográfico de política a la vista del personal, publicación en página web y/o envío por correos electrónicos u otros medios de comunicación).</p>	10%		
Residuos	<p>Compromiso Inicial: El oferente posee un compromiso formal, mediante una política sobre el manejo ambientalmente responsable de los residuos dentro de las operaciones y al menos un convenio de reciclaje con una organización recicladora. (Véase el listado de destinatarios no peligrosos en Región Metropolitana en: http://seremi13.redsalud.gob.cl/?page_id=986).</p>	<p>Se deben entregar tres documentos: (1) Documento de la Política de Sustentabilidad / Ambiental que considere el manejo de los residuos evitando la disposición final (2) Pruebas de difusión de la política con sus grupos de interés (por ejemplo, se podría solicitar el registro fotográfico de política a la vista del personal, publicación en página web y/o envío por correos electrónicos u otros medios de comunicación). (3) Convenios de reciclaje con organizaciones recicladoras.</p>	20%		
Operaciones en la Ejecución del Contrato					
Huella de Carbono	<p>Compromiso de Registro en HuellaChile: En caso de adjudicar, el oferente se compromete a registrarse en el programa HuellaChile mediante el sistema de Ventanilla Única del Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC), y comenzar el proceso de cálculo de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) corporativa.</p> <p>Para el cálculo de emisiones de GEI, el oferente utilizará la herramienta online del programa HuellaChile, la cual no tiene costos y se puede utilizar una vez inscrito en la herramienta sectorial "Huella de Carbono" del Sistema de Ventanilla Única del RECT (Para saber cómo inscribirse:). En el momento de la firma del contrato, el oferente entregará un documento que acredite que se encuentra participando en HuellaChile.</p>	<p>Se deben entregar dos documentos: Al momento de postularse, el oferente debe entregar: (1) Declaración jurada firmada por el representante legal que señale el compromiso de participación en el programa HuellaChile.</p> <p>Si el oferente es adjudicado, éste deberá entregar al momento de la firma del contrato: (1) Un documento que acredite que el proveedor tiene acceso a la herramienta online HuellaChile (por ejemplo, correo electrónico con mensaje de aceptación al programa HuellaChile)</p>	30%		

	Importante: Los oferentes que declaren cumplir con este criterio recibirán una capacitación sin costo de parte del equipo del programa HuellaChile.			
Productos a Considerar				
Papel de Impresión	Fibras de Origen Sustentable o Papel Reciclado: El oferente ofrece papel 70% hecho de fibras recuperadas (post y pre consumo), u ofrece papel derivado de plantaciones forestales con un manejo sustentable (certificación FSC, PEFC o equivalente).	Descripción del producto ofrecido en declaración jurada simple.	40% para este enfoque	
Químicos de Limpieza	El oferente ofrece químicos de limpieza que cumplen con al menos uno de los siguientes criterios: <ul style="list-style-type: none"> No ofrece limpiadores sanitarios a base de cloro y ácidos fuertes para retrete, limpiadores de baño con ácidos inorgánicos, ambientadores químicos, paños desechables y aerosoles que tienen propulsores. Ofrece químicos de limpieza biodegradables. Químicos en formato concentrado. 	Descripción del producto ofrecido en declaración jurada simple.		
Alimentos (té y café)	El oferente ofrece té y/o café que haya sido producido orgánicamente (certificación orgánica o equivalente).	Descripción del producto ofrecido en declaración jurada simple.		
Mobiliario	Fibras de Madera de Origen Sustentable / Material Reciclado o Garantía Extendida: El oferente cumple al menos uno de los siguientes criterios: <ul style="list-style-type: none"> El oferente ofrece mobiliario cuyas materiales de madera son hechos con fibras recuperadas (post y pre consumo), u ofrece un mobiliario cuyas materiales de madera derivan de plantaciones forestales con un manejo sustentable (certificación FSC, PEFC o equivalente). El oferente ofrece un mobiliario con una garantía extendida, al menos 5 años y asegura la disponibilidad de piezas de repuesto en el mercado durante el mismo tiempo. 	Descripción del producto ofrecido en declaración jurada simple.		
Total			100%	

Servicios de Limpieza

Observaciones: Los servicios de limpieza consideran la contratación de personal de aseo de las oficinas e instalaciones del Ministerio y departamentos. El servicio de limpieza contempla el uso de equipos eléctricos (aspiradoras, enceradoras, etc.) que son propiedad de la empresa proveedora. Los productos de limpieza y aseo son entregados por el Ministerio.

ASPECTO IMPORTANTE	CRITERIOS	VERIFICADOR	Puntaje (%)	¿Cumple? Marcar con X	Título del archivo verificador / Ubicación web del archivo
Operaciones en la Postulación					
Energía	<p>Compromiso Inicial: El oferente posee un compromiso formal, mediante una política sobre el manejo eficiente de la energía y/o uso de ERNC dentro de las operaciones.</p>	<p>Se deben entregar dos documentos: (1) Documento de la Política de Sustentabilidad / Ambiental que considere el manejo de la energía y/o uso de ERNC (2) Pruebas de difusión de la política con sus grupos de interés (por ejemplo, se podría solicitar el registro fotográfico de política a la vista del personal, publicación en página web y/o envío por correos electrónicos u otros medios de comunicación).</p>	10%		
Residuos	<p>Compromiso Inicial: El oferente posee un compromiso formal, mediante una política sobre el manejo ambientalmente responsable de los residuos dentro de las operaciones y al menos un convenio de reciclaje con una organización recicladora. (Véase el listado de destinatarios no peligrosos en Región Metropolitana en: http://seremi13.redsalud.gob.cl/?page_id=986).</p>	<p>Se deben entregar tres documentos: (1) Documento de la Política de Sustentabilidad / Ambiental que considere el manejo de los residuos evitando la disposición final (2) Pruebas de difusión de la política con sus grupos de interés (por ejemplo, se podría solicitar el registro fotográfico de política a la vista del personal, publicación en página web y/o envío por correos electrónicos u otros medios de comunicación). (3) Convenios de reciclaje con organizaciones recicladoras.</p>	40%		
Operaciones en la Ejecución del Contrato					
Huella de Carbono	<p>Compromiso de Registro en HuellaChile: En caso de adjudicar, el oferente se compromete a registrarse en el programa HuellaChile mediante el sistema de Ventanilla Única del Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC), y comenzar el proceso de cálculo de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) corporativa.</p> <p>Para el cálculo de emisiones de GEI, el oferente utilizará la herramienta online del programa HuellaChile, la cual no tiene costos y se puede utilizar una vez inscrito en la herramienta sectorial "Huella de Carbono" del Sistema de Ventanilla Única del RECT (Para saber cómo inscribirse:). En el momento de la firma del contrato, el oferente entregará un documento que acredite que se encuentra participando en HuellaChile.</p> <p>Importante: Los oferentes que declaren cumplir con este criterio recibirán una capacitación sin costo de parte del equipo del programa HuellaChile.</p>	<p>Se deben entregar dos documentos: Al momento de postularse, el oferente debe entregar: (1) Declaración jurada firmada por el representante legal que señale el compromiso de participación en el programa HuellaChile.</p> <p>Si el oferente es adjudicado, éste deberá entregar al momento de la firma del contrato: (1) Un documento que acredite que el proveedor tiene acceso a la herramienta online HuellaChile (por ejemplo, correo electrónico con mensaje de aceptación al programa HuellaChile)</p>	50%		

Traslados de Pasajeros

ASPECTO IMPORTANTE	CRITERIOS	VERIFICADOR	Puntaje (%)	¿Cumple? Marcar con X	Título del archivo verificador / Ubicación web del archivo
Operaciones en la Postulación					
Energía	Compromiso Inicial: El oferente posee un compromiso formal, mediante una política sobre el manejo eficiente de la energía y/o uso de ERNC dentro de las operaciones.	Se deben entregar dos documentos: (1) Documento de la Política de Sustentabilidad / Ambiental que considere el manejo de la energía y/o uso de ERNC (2) Pruebas de difusión de la política con sus grupos de interés (por ejemplo, se podría solicitar el registro fotográfico de política a la vista del personal, publicación en página web y/o envío por correos electrónicos u otros medios de comunicación).	10%		
Residuos	Compromiso Inicial: El oferente posee un compromiso formal, mediante una política sobre el manejo ambientalmente responsable de los residuos dentro de las operaciones y al menos un convenio de reciclaje con una organización recicladora. (Véase el listado de destinatarios no peligrosos en Región Metropolitana en: http://seremi13.redsalud.gob.cl/?page_id=986).	Se deben entregar tres documentos: (1) Documento de la Política de Sustentabilidad / Ambiental que considere el manejo de los residuos evitando la disposición final (2) Pruebas de difusión de la política con sus grupos de interés (por ejemplo, se podría solicitar el registro fotográfico de política a la vista del personal, publicación en página web y/o envío por correos electrónicos u otros medios de comunicación). (3) Convenios de reciclaje con organizaciones recicladoras.	10%		
Operaciones en la Ejecución del Contrato					
Huella de Carbono	Compromiso de Registro en HuellaChile: En caso de adjudicar, el oferente se compromete a registrarse en el programa HuellaChile mediante el sistema de Ventanilla Única del Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC), y comenzar el proceso de cálculo de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) corporativa. Para el cálculo de emisiones de GEI, el oferente utilizará la herramienta online del programa HuellaChile, la cual no tiene costos y se puede utilizar una vez inscrito en la herramienta sectorial "Huella de Carbono" del Sistema de Ventanilla Única del RECT (Para saber cómo inscribirse:). En el momento de la firma del contrato, el oferente entregará un documento que acredite que se encuentra participando en HuellaChile. Importante: Los oferentes que declaren cumplir con este criterio recibirán una capacitación sin costo de parte del equipo del programa HuellaChile.	Se deben entregar dos documentos: Al momento de postularse, el oferente debe entregar: (1) Declaración jurada firmada por el representante legal que señale el compromiso de participación en el programa HuellaChile. Si el oferente es adjudicado, éste deberá entregar al momento de la firma del contrato: (1) Un documento que acredite que el proveedor tiene acceso a la herramienta online HuellaChile (por ejemplo, correo electrónico con mensaje de aceptación al programa HuellaChile)	30%		

Productos a Considerar

<p>Vehículos Livianos, Medianos y Buses</p>	<p>Nivel de Emisiones Contaminantes o Conducción Eficiente: Independiente del tamaño del vehículo, el oferente cumple con alguno de los siguientes criterios: (1) El oferente ofrece vehículo(s) que cumplen con la norma euro V o superior (o norma de emisión equivalente) para el servicio. (2) El conductor o conductores del servicio participaron en curso de conducción eficiente realizado por la AChEE o equivalente.</p>	<p>En caso que se cumpla con el nivel de emisiones contaminantes, el oferente entrega documentación que acredite la norma euro V o superior (o norma de emisiones equivalente) como el certificado del vehículo que acredite el criterio. En caso que se cumpla con conductor o conductores del servicio que hayan participado en curso de conducción eficiente, el oferente deberá entregar un certificado de participación elaborado por la AChEE o equivalente.</p>	<p align="center">50%</p>		
<p align="center">Total</p>			<p align="center">100%</p>		

Arriendo de Vehículos

ASPECTO IMPORTANTE	CRITERIOS	VERIFICADOR	Puntaje (%)	¿Cumple? Marcar con X	Título del archivo verificador / Ubicación web del archivo
Operaciones en la Postulación					
Energía	<p>Compromiso Inicial: El oferente posee un compromiso formal, mediante una política sobre el manejo eficiente de la energía y/o uso de ERNC dentro de las operaciones.</p>	<p>Se deben entregar dos documentos: (1) Documento de la Política de Sustentabilidad / Ambiental que considere el manejo de la energía y/o uso de ERNC (2) Pruebas de difusión de la política con sus grupos de interés (por ejemplo, se podría solicitar el registro fotográfico de política a la vista del personal, publicación en página web y/o envío por correos electrónicos u otros medios de comunicación).</p>	20%		
Residuos	<p>Compromiso Inicial: El oferente posee un compromiso formal, mediante una política sobre el manejo ambientalmente responsable de los residuos dentro de las operaciones y al menos un convenio de reciclaje con una organización recicladora. (Véase el listado de destinatarios no peligrosos en Región Metropolitana en: http://seremi13.redsalud.gob.cl/?page_id=986).</p>	<p>Se deben entregar tres documentos: (1) Documento de la Política de Sustentabilidad / Ambiental que considere el manejo de los residuos evitando la disposición final (2) Pruebas de difusión de la política con sus grupos de interés (por ejemplo, se podría solicitar el registro fotográfico de política a la vista del personal, publicación en página web y/o envío por correos electrónicos u otros medios de comunicación). (3) Convenios de reciclaje con organizaciones recicladoras.</p>	20%		
Operaciones en la Ejecución del Contrato					
Huella de Carbono	<p>Compromiso de Registro en HuellaChile: En caso de adjudicar, el oferente se compromete a registrarse en el programa HuellaChile mediante el sistema de Ventanilla Única del Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC), y comenzar el proceso de cálculo de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) corporativa.</p> <p>Para el cálculo de emisiones de GEI, el oferente utilizará la herramienta online del programa HuellaChile, la cual no tiene costos y se puede utilizar una vez inscrito en la herramienta sectorial "Huella de Carbono" del Sistema de Ventanilla Única del RECT (Para saber cómo inscribirse:). En el momento de la firma del contrato, el oferente entregará un documento que acredite que se encuentra participando en HuellaChile.</p> <p>Importante: Los oferentes que declaren cumplir con este criterio recibirán una capacitación sin costo de parte del equipo del programa HuellaChile.</p>	<p>Se deben entregar dos documentos: Al momento de postularse, el oferente debe entregar: (1) Declaración jurada firmada por el representante legal que señale el compromiso de participación en el programa HuellaChile.</p> <p>Si el oferente es adjudicado, éste deberá entregar al momento de la firma del contrato: (1) Un documento que acredite que el proveedor tiene acceso a la herramienta online HuellaChile (por ejemplo, correo electrónico con mensaje de aceptación al programa HuellaChile)</p>	30%		
Productos a Considerar					
Vehículos Livianos o Medianos	<p>Nivel de Emisiones Contaminantes o Rendimiento de Combustible: El oferente cumple con alguno de los siguientes criterios:</p>	En caso que se cumpla con el nivel de emisiones contaminantes, el oferente entrega documentación que acredite la norma euro V o superior (o norma de emisiones	60%		

	<p>(1) El oferente ofrece vehículo(s) que cumplen con la norma euro V o superior (o norma de emisión equivalente) para el servicio.</p> <p>(2) El oferente ofrece vehículo(s) que poseen un eficiente rendimiento mixto de combustible.</p>	<p>equivalente) como el certificado del vehículo que acredite el criterio.</p> <p>En caso que se cumpla un rendimiento eficiente, el oferente debe entregar documentación que acredite el rendimiento mixto del vehículo (s) y una comparación con otros vehículos de características similares.</p>			
Total			100%		

Pasajes Aéreos

ASPECTO IMPORTANTE	CRITERIOS	VERIFICADOR	Puntaje (%)	¿Cumple? Marcar con X	Título del archivo verificador / Ubicación web del archivo
Operaciones en la Postulación					
Energía	<p>Compromiso Inicial: El oferente posee un compromiso formal, mediante una política sobre el manejo eficiente de la energía y/o uso de ERNC dentro de las operaciones.</p>	<p>Se deben entregar dos documentos: (1) Documento de la Política de Sustentabilidad / Ambiental que considere el manejo de la energía y/o uso de ERNC (2) Pruebas de difusión de la política con sus grupos de interés (por ejemplo, se podría solicitar el registro fotográfico de política a la vista del personal, publicación en página web y/o envío por correos electrónicos u otros medios de comunicación).</p>	20%		
Residuos	<p>Compromiso Inicial: El oferente posee un compromiso formal, mediante una política sobre el manejo ambientalmente responsable de los residuos dentro de las operaciones y al menos un convenio de reciclaje con una organización recicladora. (Véase el listado de destinatarios no peligrosos en Región Metropolitana en: http://seremi13.redsalud.gob.cl/?page_id=986).</p>	<p>Se deben entregar tres documentos: (1) Documento de la Política de Sustentabilidad / Ambiental que considere el manejo de los residuos evitando la disposición final (2) Pruebas de difusión de la política con sus grupos de interés (por ejemplo, se podría solicitar el registro fotográfico de política a la vista del personal, publicación en página web y/o envío por correos electrónicos u otros medios de comunicación). (3) Convenios de reciclaje con organizaciones recicladoras.</p>	20%		
Operaciones en la Ejecución del Contrato					
Huella de Carbono	<p>Compromiso de Registro en HuellaChile: En caso de adjudicar, el oferente se compromete a registrarse en el programa HuellaChile mediante el sistema de Ventanilla Única del Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC), y comenzar el proceso de cálculo de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) corporativa.</p> <p>Para el cálculo de emisiones de GEI, el oferente utilizará la herramienta online del programa HuellaChile, la cual no tiene costos y se puede utilizar una vez inscrito en la herramienta sectorial "Huella de Carbono" del Sistema de Ventanilla Única del RECT (Para saber cómo inscribirse:). En el momento de la firma del contrato, el oferente entregará un documento que acredite que se encuentra participando en HuellaChile.</p> <p>Importante: Los oferentes que declaren cumplir con este criterio recibirán una capacitación sin costo de parte del equipo del programa HuellaChile.</p>	<p>Se deben entregar dos documentos: Al momento de postularse, el oferente debe entregar: (1) Declaración jurada firmada por el representante legal que señale el compromiso de participación en el programa HuellaChile.</p> <p>Si el oferente es adjudicado, éste deberá entregar al momento de la firma del contrato: (1) Un documento que acredite que el proveedor tiene acceso a la herramienta online HuellaChile (por ejemplo, correo electrónico con mensaje de aceptación al programa HuellaChile)</p>	60%		
Total			100%		

Servicios de Impresión

ASPECTO IMPORTANTE	CRITERIOS	VERIFICADOR	Puntaje (%)	¿Cumple? Marcar con X	Título del archivo verificador / Ubicación web del archivo
Operaciones en la Postulación					
Energía	<p>Compromiso Inicial: El oferente posee un compromiso formal, mediante una política sobre el manejo eficiente de la energía y/o uso de ERNC dentro de las operaciones.</p>	<p>Se deben entregar dos documentos: (1) Documento de la Política de Sustentabilidad / Ambiental que considere el manejo de la energía y/o uso de ERNC (2) Pruebas de difusión de la política con sus grupos de interés (por ejemplo, se podría solicitar el registro fotográfico de política a la vista del personal, publicación en página web y/o envío por correos electrónicos u otros medios de comunicación).</p>	10%		
Residuos	<p>Compromiso Inicial: El oferente posee un compromiso formal, mediante una política sobre el manejo ambientalmente responsable de los residuos dentro de las operaciones y al menos un convenio de reciclaje con una organización recicladora. (Véase el listado de destinatarios no peligrosos en Región Metropolitana en: http://seremi13.redsalud.gob.cl/?page_id=986).</p>	<p>Se deben entregar tres documentos: (1) Documento de la Política de Sustentabilidad / Ambiental que considere el manejo de los residuos evitando la disposición final (2) Pruebas de difusión de la política con sus grupos de interés (por ejemplo, se podría solicitar el registro fotográfico de política a la vista del personal, publicación en página web y/o envío por correos electrónicos u otros medios de comunicación). (3) Convenios de reciclaje con organizaciones recicladoras.</p>	10%		
Operaciones en la Ejecución del Contrato					
Huella de Carbono	<p>Compromiso de Registro en HuellaChile: En caso de adjudicar, el oferente se compromete a registrarse en el programa HuellaChile mediante el sistema de Ventanilla Única del Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC), y comenzar el proceso de cálculo de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) corporativa.</p> <p>Para el cálculo de emisiones de GEI, el oferente utilizará la herramienta online del programa HuellaChile, la cual no tiene costos y se puede utilizar una vez inscrito en la herramienta sectorial "Huella de Carbono" del Sistema de Ventanilla Única del RECT (Para saber cómo inscribirse:). En el momento de la firma del contrato, el oferente entregará un documento que acredite que se encuentra participando en HuellaChile.</p> <p>Importante: Los oferentes que declaren cumplir con este criterio recibirán una capacitación sin costo de parte del equipo del programa HuellaChile.</p>	<p>Se deben entregar dos documentos: Al momento de postularse, el oferente debe entregar: (1) Declaración jurada firmada por el representante legal que señale el compromiso de participación en el programa HuellaChile.</p> <p>Si el oferente es adjudicado, éste deberá entregar al momento de la firma del contrato: (1) Un documento que acredite que el proveedor tiene acceso a la herramienta online HuellaChile (por ejemplo, correo electrónico con mensaje de aceptación al programa HuellaChile)</p>	40%		
Productos a Considerar					
Papel de Impresión	<p>Fibras de Origen Sustentable o Papel Reciclado: El oferente ofrece papel 70% hecho de fibras recuperadas (post y pre consumo), u ofrece papel derivado de plantaciones forestales</p>	Descripción del producto ofrecido en declaración jurada simple. Y, en caso de papel derivado de plantaciones	40%		

	con un manejo sustentable (certificación FSC, PEFC o equivalente).	forestales, el certificado de cadena de custodia de manejo sustentable (PEFC, FSC o equivalente).			
Total			100%		

Servicios de Correspondencia

ASPECTO IMPORTANTE	CRITERIOS	VERIFICADOR	Puntaje (%)	¿Cumple? Marcar con X	Título del archivo verificador / Ubicación web del archivo
Operaciones en la Postulación					
Energía	Compromiso Inicial: El oferente posee un compromiso formal, mediante una política sobre el manejo eficiente de la energía y/o uso de ERNC dentro de las operaciones.	Se deben entregar dos documentos: (1) Documento de la Política de Sustentabilidad / Ambiental que considere el manejo de la energía y/o uso de ERNC (2) Pruebas de difusión de la política con sus grupos de interés (por ejemplo, se podría solicitar el registro fotográfico de política a la vista del personal, publicación en página web y/o envío por correos electrónicos u otros medios de comunicación).	10%		
Residuos	Compromiso Inicial: El oferente posee un compromiso formal, mediante una política sobre el manejo ambientalmente responsable de los residuos dentro de las operaciones y al menos un convenio de reciclaje con una organización recicladora. (Véase el listado de destinatarios no peligrosos en Región Metropolitana en: http://seremi13.redsalud.gob.cl/?page_id=986).	Se deben entregar tres documentos: (1) Documento de la Política de Sustentabilidad / Ambiental que considere el manejo de los residuos evitando la disposición final (2) Pruebas de difusión de la política con sus grupos de interés (por ejemplo, se podría solicitar el registro fotográfico de política a la vista del personal, publicación en página web y/o envío por correos electrónicos u otros medios de comunicación). (3) Convenios de reciclaje con organizaciones recicladoras.	20%		
Operaciones en la Ejecución del Contrato					
Huella de Carbono	Compromiso de Registro en HuellaChile: En caso de adjudicar, el oferente se compromete a registrarse en el programa HuellaChile mediante el sistema de Ventanilla Única del Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC), y comenzar el proceso de cálculo de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) corporativa. Para el cálculo de emisiones de GEI, el oferente utilizará la herramienta online del programa HuellaChile, la cual no tiene costos y se puede utilizar una vez inscrito en la herramienta sectorial "Huella de Carbono" del Sistema de Ventanilla Única del RECT (Para saber cómo inscribirse:). En el momento de la firma del contrato, el oferente entregará un documento que acredite que se encuentra participando en HuellaChile. Importante: Los oferentes que declaren cumplir con este criterio recibirán una capacitación sin costo de parte del equipo del programa HuellaChile.	Se deben entregar dos documentos: Al momento de postularse, el oferente debe entregar: (1) Declaración jurada firmada por el representante legal que señale el compromiso de participación en el programa HuellaChile. Si el oferente es adjudicado, éste deberá entregar al momento de la firma del contrato: (1) Un documento que acredite que el proveedor tiene acceso a la herramienta online HuellaChile (por ejemplo, correo electrónico con mensaje de aceptación al programa HuellaChile)	30%		

Productos a Considerar					
<i>Empaque de papel o cartón</i>	Fibras de Origen Sustentable o Reciclado: El oferente ofrece papel o cartón 70% hecho de fibras recuperadas (post y pre consumo), u ofrece papel o cartón derivado de plantaciones forestales con un manejo sustentable (certificación FSC, PEFC o equivalente).	Descripción del producto ofrecido en Declaración jurada simple.	20%		
<i>Vehículos Livianos o Medianos</i>	Nivel de Emisiones Contaminantes o Rendimiento de Combustible: El oferente cumple con alguno de los siguientes criterios: (1) El oferente utiliza vehículo(s) que cumplen con la norma euro V o superior (o norma de emisión equivalente) para el servicio. (2) El oferente utiliza vehículo(s) que poseen un eficiente rendimiento mixto de combustible.	En caso que se cumpla con el nivel de emisiones contaminantes, el oferente entrega documentación que acredite la norma euro V o superior (o norma de emisiones equivalente) como el certificado del vehículo que acredite el criterio. En caso que se cumpla con conductor o conductores del servicio que hayan participado en curso de conducción eficiente, el oferente deberá entregar un certificado de participación elaborado por la AChEE o equivalente.	30%		
Total			100%		

Eventos y Alojamientos

Observaciones: Este sector contempla cuatro subsectores que se vinculan entre ellos y es posible, que dependiendo de las características del evento, pueda incluir en un mismo proceso de compra sea licitación o trato directo. Los subsectores son: (1) Arriendo de Salones y Espacios, (2) Alojamiento, (3) Servicios de Catering y Alimentación y (4) Producción de Eventos. En este caso, los aspectos asociados a las “operaciones en la postulación” y “operaciones en la ejecución del contrato” son para todos los subsectores, sin embargo, para el enfoque de “Productos a considerar”, dependerá de cada subsector.

ASPECTO IMPORTANTE	CRITERIOS	VERIFICADOR	Puntaje (%)	¿Cumple? Marcar con X	Título del archivo verificador / Ubicación web del archivo
Operaciones en la Postulación					
Residuos	<p>Para los cuatros subsectores:</p> <p>Compromiso Inicial: El oferente posee un compromiso formal, mediante una política sobre el manejo ambientalmente responsable de los residuos dentro de las operaciones y al menos un convenio de reciclaje con una organización recicladora. (Véase el listado de destinatarios no peligrosos en Región Metropolitana en: http://seremi13.redsalud.gob.cl/?page_id=986).</p>	<p>Se deben entregar tres documentos:</p> <p>(1) Documento de la Política de Sustentabilidad / Ambiental que considere el manejo de los residuos evitando la disposición final</p> <p>(2) Pruebas de difusión de la política con sus grupos de interés (por ejemplo, se podría solicitar el registro fotográfico de política a la vista del personal, publicación en página web y/o envío por correos electrónicos u otros medios de comunicación).</p> <p>(3) Convenios de reciclaje con organizaciones recicladoras.</p>	10%		
Operaciones en la Ejecución del Contrato					
Huella de Carbono	<p>Compromiso de Registro en HuellaChile: En caso de adjudicar, el oferente se compromete a registrarse en el programa HuellaChile mediante el sistema de Ventanilla Única del Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC), y comenzar el proceso de cálculo de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) corporativa.</p> <p>Para el cálculo de emisiones de GEI, el oferente utilizará la herramienta online del programa HuellaChile, la cual no tiene costos y se puede utilizar una vez inscrito en la herramienta sectorial “Huella de Carbono” del Sistema de Ventanilla Única del RECT (Para saber cómo inscribirse:). En el momento de la firma del contrato, el oferente entregará un documento que acredite que se encuentra participando en HuellaChile.</p> <p>Importante: Los oferentes que declaren cumplir con este criterio recibirán una capacitación sin costo de parte del equipo del programa HuellaChile.</p>	<p>Se deben entregar dos documentos:</p> <p>Al momento de postularse, el oferente debe entregar:</p> <p>(1) Declaración jurada firmada por el representante legal que señale el compromiso de participación en el programa HuellaChile.</p> <p>Si el oferente es adjudicado, éste deberá entregar al momento de la firma del contrato:</p> <p>(1) Un documento que acredite que el proveedor tiene acceso a la herramienta online HuellaChile (por ejemplo, correo electrónico con mensaje de aceptación al programa HuellaChile)</p>	25%		
Residuos	<p>Para el sub-sector Producción de Eventos:</p> <p>Sistemas de Reciclaje durante el Servicio El oferente dispone de contenedores individuales para, al menos 3 tipos de residuos sólidos durante el servicio ofertado. El oferente debe asegurarse que los residuos sean llevados a un destinatario</p>	<p>Al momento de postularse, el oferente debe entregar:</p> <p>(1) Declaración jurada simple firmada por el gerente o representante a nombre de la organización.</p> <p>Si el oferente es adjudicado, éste deberá entregar al final del contrato:</p>	30%		

	<p>autorizado (véase el listado de destinatarios no peligrosos en Región Metropolitana: http://seremi3.redsalud.gob.cl/?page_id=986). Los tipos de residuos pueden ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Papel • Cartón • Plásticos • Latas de aluminio • Vidrio • Residuos orgánicos <p>Terminado el servicio, el oferente debe entregar medios de prueba que los destinatarios o empresas recicladoras recibieron los residuos generados durante el evento.</p> <p>Nota: En el caso de un arriendo de espacios físicos para el evento, donde ya existan sistemas de separación de residuos, el oferente debe asegurar que los residuos generados derivan a destinatarios autorizados. Para ello, el oferente deberá solicitar la documentación necesaria al dueño del espacio físico.</p>	(2) Medios de prueba que validen que los residuos generados en el evento fueron derivados a un destinatario autorizado.			
Productos a Considerar					
Vehículos Livianos y Medianos	<p>En el caso de producción de eventos y servicios de catering: Emisión de Contaminantes El oferente utiliza vehículo(s) livianos y/o medianos que cumplen con la norma de emisión Euro V o superior (o equivalente).</p>	Descripción del producto utilizado en declaración jurada y/o certificado del vehículo.			
Alimentos: té y café.	<p>En el caso de servicios de catering y alimentación (también en los servicios de producción de eventos que incluya catering): Producción Orgánica y/o sustentable El oferente ofrece té y/o café que hayan sido producidos orgánicamente (certificación orgánica o equivalente) o cuenten con certificación ambiental del producto, por Rainforest.</p>	Descripción del producto ofrecido en Declaración jurada simple.	35% para este enfoque		
Alimentos: Frutas, Vegetales, cereales, legumbres, harinas.	<p>En el caso de servicios de catering y alimentación (también en los servicios de producción de eventos que incluya catering): Productos de Temporada Local El oferente ofrece frutas, vegetales, cereales, legumbres y/o harinas que son productos de temporada local.</p>	Descripción del producto ofrecido en Declaración jurada simple.			
Alimentos: Pescados y Mariscos	<p>En el caso de servicios de catering y alimentación (también en los servicios de producción de eventos que incluya catering): Explotación Sustentable El oferente ofrece pescados y/o mariscos explotados de manera sustentable (certificación Marine Stewardship Council o equivalente).</p>	Descripción del producto ofrecido en Declaración jurada simple.			
Total				100%	